



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL-TIL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 095 / 2019.-

LA SECRETARIA MUNICIAPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL-TIL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:

1. SEGÚN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
2. LEY N° 19.418 Y 20.500 SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACION CIUDADANA.
3. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL DENOMINADA "AMIGOS DEL LICEO DE HUERTOS FAMILIARES", CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE HUERTOS FAMILIARES, EN LA COMUNA DE TIL TIL, LE FUE OTORGADA LA PERSONALIDAD JURÍDICA BAJO EL DECRETO N°1427/2015 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.
4. ESTA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL, CON SUS ESTATUTOS REGIDOS POR LA LEY N° 19.418/95 Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 20.500.

A LA FECHA, ESTA ORGANIZACIÓN CUENTA CON EL DECRETO RESPECTIVO TOTALMENTE VIGENTE CON LA SIGUIENTE DIRECTIVA:

PRESIDENTE (A) : MARIA PILAR CAMPOS ESCOBAR  
R.U.T. 13.855.532-1

SECRETARIO (A) : DENISSE EDITH LUARTE VASQUEZ  
R.U.T. 14.171.040-0

TESORERO (A) : LORENA MONTENEGRO MATURANA  
R.U.T. 10.800.870-5

ESTA DIRECTIVA FUE ELEGIDA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019 Y SU PERÍODO DE PERMANENCIA SEGÚN LEY, ES POR 3 AÑOS.

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A PETICIÓN DE LA DIRECTIVA, PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE SU NUEVO OTORGAMIENTO ESTARA SUJETO A REVISION DE ANTECEDENTES SEGÚN LEY 20.500

EN TIL-TIL, A 10 DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CLAUDIA PARRA SISTERNAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE TIL TIL